

PLAN DE AUSTRERIDAD 2023



UICSLP
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP), en sus 10 años de existencia, es un soporte significativo en equidad, cultura y vida ética de San Luis Potosí. Constituye, actualmente, un espacio a lo largo y ancho de la geografía estatal con presencia en las cuatro regiones, es un mosaico multicultural robusto donde conviven armónicamente las diferentes expresiones de pensamiento universal. El cultivo de la ciencia, la tecnología y las humanidades se traducen en acciones académicas progresivamente vigorosas.

Es por ello que con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción VII, 108 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, específicamente, el numeral 134 donde se prevé que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como a lo establecido en el Artículo 14 Fracción I del Decreto de Creación de la UICSLP, donde se señala como atribución de la rectoría: Administrar y conducir el funcionamiento de "LA UNIVERSIDAD" vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académicos, así como la correcta operación de sus órganos; y en la Fracción XVIII del mismo artículo: Gestionar los recursos económicos y financieros que los gobiernos Federal y Estatal asignen a "LA UNIVERSIDAD" y ejercerlos conforme a la normatividad correspondiente.

Dado que esta Institución ha sido responsable y congruente desde su creación, se dará cumplimiento a los objetivos y programas para el ejercicio 2023, con gasto oportuno y racional para mantener la debida administración de los recursos institucionales y garantizar que se destinen al cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad. Derivado de esto, se establecen medidas de racionalidad y austeridad que deben observarse en el ejercicio del presupuesto.

En el desarrollo de las actividades de gestión y administración de la Universidad, es preciso atender las siguientes políticas, mismas que fueron trazadas desde la fundación de la UICSLP.

Medidas de austeridad

1. Disminución de impresión,
2. Se suspenden las impresiones a color,
3. Compra de tóner genéricos,
4. Cancelación de algunos artículos de papelería, incluyendo tintas de gel,
5. Compra por insumos de limpieza genéricos,
6. Uso controlado de sanitas o cambio de servicio,
7. Uso racionalizado de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía,
8. Programación de horarios para el uso de aires acondicionados,
9. Organización de traslados para obtener eficiencia de la gasolina y el kilometraje,
10. Se utilizará solo el combustible para comisiones oficiales,
11. No se utilizarán los vehículos oficiales para asuntos particulares,
12. Se suspenden los coffe break,
13. Quedan prohibidos gastos de alimentación, fuera de la partida de viáticos,
14. Límite en gastos a promoción,
15. Baja de líneas celulares,
16. Evaluar los tiempos y actividades del personal,
17. Ejecutar eficientemente los recursos autorizados para gastos menores en campus,
18. No se contratará personal que no se haya integrado en el POA 2023 autorizado,
19. No se realizarán homologaciones ni incrementos de sueldos que no se hayan previsto en el POA 2023 autorizado,
20. Se suspenden vacantes de PTC,
21. Deberán ser eficientes las salidas del personal a campus,
22. Se eliminan gastos de viáticos al mínimo,
23. Toda solicitud de algún insumo o servicio deberá ser programado, autorizado y a disponibilidad del presupuesto; y
24. Evaluar los espacios ocupados, para la reducción de la partida de arrendamiento de edificios.

Acciones para mejorar las condiciones de la UICSLP

- ❖ Eliminar la contratación de docentes con pocas horas, ya que cada alta de personal ante el IMSS genera pago de cuotas e impuestos.
- ❖ Generar apertura de grupos con 30 alumnos.
- ❖ Venta de artículos institucionales.
- ❖ Generar venta de cursos, talleres, diplomado, congresos etc.
- ❖ Generar proyectos de Investigación con recurso destinado a la Institución.
- ❖ Que los PTCs bajen recursos por medio de proyectos.
- ❖ Que directivos de esta institución gestione recursos (Materiales, Financieros y Servicios).
- ❖ Generar conciencia del **no desembolso**.
- ❖ Recuperación de cartera vencida en campus.
- ❖ Renta de espacios institucionales.
- ❖ Operar académica y administrativamente de forma semi- presencial.
- ❖ Mejorar el uso de las terminales en los campus, esto debe estar en constante monitoreo de la fecha cuando les llegan las becas a los alumnos.
- ❖ Llevar a cabo acciones con los organismos, instituciones y empresas que generen ingreso o cancelen un desembolso por parte de la UICSLP.

Apartado único

El objetivo fundamental es especificar por capítulo el recurso que será optimizado al ejecutar la medidas austeridad y disciplina del gasto en la institución; para obtener estabilidad presupuestaria.

Toda autorización de solicitud de insumo y/o servicio se ejecutará con base en la suficiencia presupuestal, revisada e informada por la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se desarrollará un informe detallado a la H. Junta Directiva de la Universidad sobre el impacto del Plan de Austeridad 2023 en la administración de la institución.

Enterados de su contenido y alcance legal, siendo el 12 de mayo de 2023, se autoriza el Plan de Austeridad de 2023